

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 054  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:50 Horas del lunes 04 de Junio de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentra presente el señor Juan Godoy Bustos, Administrador Municipal.

El señor Alcalde recuerda que hoy hay una actividad de Educación en la Escuela Valle Lonquen donde está todo el concejo invitado, sugiere poder avanzar rápidamente con la tabla para que puedan participar de dicha actividad.

El H. Concejo Municipal señala estar de acuerdo con la propuesta para que todos puedan participar

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 053 (22.05.2018)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA.**

**2.2.- RECIBIDA.**

1.- Carta Junta de Vecinos El Esfuerzo, El Arrayán

**2.3.- ANÁLISIS.**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

1. Bases Concurso Público de oposición y antecedentes cargo de Control Interno

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 053 (22.05.18)**

Pendiente para la próxima sesión.

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- DESPACHADA**

No hay

### **2.2.- RECIBIDA**

1.- Carta Junta de Vecinos El Esfuerzo, El Arrayán

### **2.3.- ANÁLISIS**

#### **1.- Carta Junta de Vecinos El Esfuerzo, El Arrayán**

La Secretaría Municipal informa al concejo que en la carta están solicitando participar en la sesión de concejo del día 11-06-2018, para tratar temas referentes a; punteras domiciliarias, mantención de caminos y luz de sede social

El Concejal Eric Bühring señala que efectivamente en El Arrayán están complicados con el tema del agua dado que están ubicados en lugares muy altos y el agua muy abajo, dice que tiempo atrás el trajo un ingeniero para ver éste tema quien le señaló a los vecinos que podía hacer el proyecto de agua pero que ellos tenían que colocar el 20% pero ninguno quiso porque piensan que pueden encontrar la solución por otra vía sin que implique un costo para ellos

El Alcalde señala que la mayoría de la gente tiene agua en sus terrenos pero que no están dispuestos a invertir.

El Concejal Eric Bühring interviene y señala que quizás el agua distribuida por el camión aljibe es poca, pero al menos es agua potable y mejor que agua de pozo.

El H. Concejo Municipal señala autorizar la participación de la directiva de la Junta de Vecinos El Arrayán en la próxima sesión de concejo del día lunes 11 de junio del presente año.

## **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

No Hay.

## **4.- CUENTA COMISIONES.**

No Hay.

## **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No Hay.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

### **1. Bases Concurso Público de oposición y antecedentes cargo de Control Interno**

La Secretaría Municipal informa que en ésta sesión se hará entrega de las bases del concurso público para el cargo de unidad de control interno

El Alcalde señala que los cargos de director de finanzas y director de control interno se van a proveer por concurso público, dice que son cargos que ya no se pueden postergar más y que está obligado a llamar a concurso, señala que en el caso específico del director de control las bases deben ser aprobadas por el concejo municipal

La Secretaría Municipal da lectura a las bases del concurso público para el cargo de control interno

El Concejal Luís Sanhueza consulta si son sólo las bases de control interno.

La Secretaria Municipal responde que sí, porque la ley establece que solo las bases del director de control interno tienen que ser aprobadas por el concejo

El Concejal Eric Bühring consulta porque para el cargo de control interno se le asigna tanto puntaje al tema de la ingeniería comercial, ya que entiende que el control interno tiene que ver más con el conocimiento de leyes por lo que le gustaría se le explique un poco más dada que la visión que se le genera es que el control interno tiene que visar toda la documentación que tenga relación con tema del gasto municipal, presupuesto municipal y si se ajusta a las distintas normativas de gasto que tengan relación con el presupuesto y en ese sentido sería más idónea una persona que tuviera claridad respecto de las leyes municipales

El Señor Juan Godoy explica que la comisión de los concursos son conformadas por las tres más altas jerarquías, quienes tienen la misión de elaborar las bases y establecer los criterios de evaluación, los que señala, se hicieron semejantes a las bases de otros municipios donde la especialización por parte del perfil que tiene que cumplir el cargo de control dice relación más con los conocimientos administrativos financieros que generales y que inclusive la SUBDERE elaboró un instrumento de apoyo a modo de recomendación para que los municipios puedan definir los perfiles que tiene que cumplir ciertos cargos, además de los que se vienen en este nuevo proceso de la redefinición de las plantas municipales que tiene que establecer de forma conjunta el alcalde y el concejo y que al 31 de Diciembre tiene que estar aprobada por la contraloría, señalando que en ese sentido se tomaron estos elementos para definir el perfil, las ponderaciones y dejar abierto la experticia en materia de administración de finanzas, incluyendo también la profesión de abogado

El Concejal Eric Bühring consulta que es lo que sugiere la ley respecto de esto

El Señor Juan Godoy responde que la municipalidad tiene una planta establecida desde el año 1994 con un decreto con fuerza de ley que establece los 27 cargos de planta que tiene la municipalidad de Trehuaco, dentro de esos está el escalafón directivo que está compuesto por el cargo de administrador municipal, secretaria municipal, director de obras, desarrollo comunitario, secplan y un directivo genérico que es el cargo que ocupa don Francisco Contreras y como estos dos cargos no estaban en el escalafón de directivos de la planta del año 1994 la ley permite hacer dos cosas una que es establecer el perfil y segundo colocar requisitos específicos en materia de la especialización que tienen que tener estos cargos.

El Concejal Eric Bühring interviene y consulta cuáles son esos cargos

El Señor Juan Godoy responde que el control y director de finanzas.

El Concejal Víctor Chandia consulta cual es el grado para esos cargos

El Señor Juan Godoy responde que para éste cargo es el grado 8, señalando que las bases que pasan a concejo son sólo las de control y que en virtud de velar por la mayor eficiencia y eficacia en el desempeño del cargo se establecieron como requisitos especiales los títulos de ingeniero comercial, administrador público, contador auditor o abogado.

El Concejal Eric Bühring señala que le queda claro porque como tiene que ver con el tema de presupuesto obviamente un administrador seria idóneo

El Señor Juan Godoy señala que el director de control tiene que presentar un trabajo bastante ingrato para el alcalde y que una de sus funciones es presentar al concejo el estado de deuda del municipio.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que le es grato encontrarse con que se va a poder por fin llamar a concurso los cargos de director de control y director de finanzas, ya que hace tiempo

lo venia planteando, señalando que distinto es que se asigne una función a que haya una responsabilidad contractual adquirida, porque además es un puesto necesario y normado por ley tenerlo

El Concejal Eric Bühring consulta si don Francisco está como directivo genérico

El Señor Juan Godoy responde que don Francisco cumple un directivo grado 9 genérico

El Concejal Víctor Chandia consulta si don Francisco como ya es directivo igual tiene derecho a postular a éste cargo

El Alcalde responde que don Francisco tiene su cargo titular pero no podría postular a éste cargo porque no cumple con el perfil ya que eso también se averiguó legalmente

El Señor Juan Godoy responde que se hizo un análisis jurídico con respecto a la situación de don Francisco quien cumple con una profesión de duración de 8 semestres pero su profesión es veterinario por lo que no podría postular al cargo porque, señala que además en el año 2012 cuando don Francisco cumplía la función de Encargado de Finanzas la contraloría en la última visita que hizo lo objeta rotundamente en el informe, mencionando que independiente de que la municipalidad tuviera esa función asignada a un directivo genérico éste tenía que cumplir con la formación profesional para el cargo

El Concejal Víctor Chandia señala que en términos generales no tiene ninguna observación respecto a las bases porque considera están dentro de los rangos pero si llama a la responsabilidad y seriedad de aquellos que componen la comisión al asignar la unidad de control del municipio porque es un cargo relevante que viene a normalizar una serie de procesos que el concejo de alguna u otra forma lo dan por pasado o enterado por la confianza que a lo mejor se le tiene a la persona que tiene asignada la función, pero considera súper importante que eso se regularice y con respecto al otro cargo llamado a concurso consulta si el proceso se hará de forma conjunta.

El Alcalde responde que el proceso de llamado para estos dos cargos se realizará de forma conjunta.

El Concejal Víctor señala que es importante mencionarle a los funcionarios del municipio que están hoy en día que las bases para el cargo de director de finanzas no pasaron por el concejo en cuanto a al tema de los títulos la comisión tendrá que certificar que cumplan con eso.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si las personas que cumple con el perfil para estos cargos pasan a la planta de forma inmediata o se tienen a prueba 1 o 2 meses porque señala generalmente en las empresas se tienen un tiempo a prueba para ver la capacidad de las personas

El Señor Juan Godoy responde que estos cargos pasan a la planta municipal de forma inmediata

El Concejal Eric Bühring interviene señalando que esa es una de las razones de porque el nivel de exigencia para estos cargos es alto

El Alcalde señala que aunque se hagan concursos con altas exigencias se van a encontrar personas que pueden tener un excelente currículum pero a la hora de asumir no dan buenos resultados y ahí sólo queda aceptar porque no hay como saber si es una persona diligente o no.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si se puede cambiar lo establecido en las bases y contratar la persona por 3 meses y después pasarlo a la planta

El Señor Juan Godoy responde que eso no se puede hacer ya que estos cargos son postulados para planta

El Concejal Raúl Espejo señala que en éste caso hay cuatro personas que van a evaluar y de alguna forma tendrán que tener la capacidad para poder descubrir la persona idónea.

El Concejal Eric Bühring señala que la comisión puede rastrear el historial de la persona.

La Concejala Norma Torres señala que también puede ocurrir que se puedan encontrar con una persona que cumpla el perfil profesionalmente pero no así a nivel de inteligencia emocional en el sentido que no sea una persona cordial para tratar, con respecto al cargo de finanzas consulta si pueden postular los funcionarios de finanzas que hay en el municipio y si también está abierto para personas externas

El Alcalde responde que pueden postular todas aquellas personas que cumplan con el perfil para el cargo ya sean municipales o externos

El Concejal Víctor Chandia interviene y agrega que por eso la evaluación del 50% de la entrevista es super importante

La Concejala Norma Torres señala que esa evaluación del 50% que realizará la comisión será subjetiva

El Alcalde señala que también es subjetiva la persona que va a la entrevista porque la persona puede decir muchas cosas y tampoco se le puede decir que no se le cree

El Concejal Eric Bühring señala que en la cuestión pública opera el principio de la buena fe

El Alcalde señala que si se presenta una persona a la entrevista ante la comisión con su título firmado y timbrado por la universidad, es difícil que en ese momento la comisión pueda llamar a la universidad para verificar.

El Concejal Eric Bühring señala que si los entrevistadores dentro de sus funciones se han planteado rastrear la procedencia del título y si se hace la pega las personas que incurren en eso arriesgan la cárcel

Después de analizado y conversado el tema el alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la bases del concurso público para el cargo director de control de la I. Municipalidad de Trehuaco.

El Concejal Víctor Chandia consulta si se ha entregado el terreno de algunas de las obras aprobadas y adjudicadas hace como 15 días, que eran la construcción del pozo profundo y del edificio consistorial

El Señor Juan Godoy responde que el jueves vienen de la SUBDERE a realizar el acto de entrega del terreno de la municipalidad

El Alcalde consulta cuando se entregó el terreno de la sede de Antiquereo

El Señor Juan Godoy responde que lo va a averiguar, respecto al tema de los pozos profundos dice que ya está en proceso.

El Señor Juan Godoy señala que hará entrega de una modificación presupuestaria por el bono que le llega a las personas de aseo y obras menores para que la evalúen y la aprueben en la próxima sesión

**7.- INCIDENTES.**

No hay.

Siendo las 11:30 Horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**

**Luis Cuevas Ibarra**  
**Presidente**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Junio 04 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la bases del concurso público para el cargo director de control de la I. Municipalidad de Trehuaco.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**